MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 049 DE 2019, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre y dirección de la entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
Dirección Electrónica	www.hospitalmilitar.gov.co - www.colombiacompra.gov.co

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA: TELETERAPIA Y BRAQUITERAPIA, RADIOCIRUGIA FRACCIONADA O DOSIS UNICA (INTRA Y EXTRACRANEAL) COMO TRATAMIENTO RADICAL O COMO PARTE DEL MANEJO MULTIDISCIPLINARIO EN LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS Y NO ONCOLOGICAS."
Modalidad de Selección	Selección Abreviada	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.
Plazo estimado del contrato		El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007), hasta 31 de diciembre de 2019.
Valor estimado a contratar y Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición.	Certificado de disponibilidad Presupuestal en SIIF 37919 de fecha 21 de marzo de 2019, Posición del Gasto A-05-01-02-009, Recurso 20, por concepto de: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, por valor de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.350.000.000.00), expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central. Valor estimado del contrato es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.350.000.000.00)
Convocatoria a MIPYMES	APLICA	Para el presente proceso de selección APLICA dicha convocatoria en razón a que la cuantía establecida no supera los 125.000 US, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1802 de 2015.
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 049 DE 2019.	
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.	
Forma de	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección	

consulta de los documentos	podrán ser consultados en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.